



Edificar

Homilía de Nuestro Obispo Castrense en la Santa Misa Crismal

Con mucha alegría celebro junto al clero, religiosas y representantes del pueblo de Dios que se me han confiado como son las Autoridades y miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Federales de Seguridad y sus familias, la segunda Misa Crismal en esta particular Diócesis Castrense.

En esta celebración no quiero dejar de dar gracias a Dios por nuestros nuevos hermanos en la Diócesis pertenecientes a la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Pedimos por los directivos y por cada miembro de la Institución, pedimos por sus familias.

La celebración de esta Santa Misa en la cual concelebramos los sacerdotes es manifestación del Único y Mismo Sacerdocio de Jesús y, también es manifestación de pertenencia y comunión del Obispo con su presbiterio. Es poner en práctica la enseñanza conciliar que dice: "... conviene que todos tengan un gran aprecio por la vida litúrgica de la Diócesis en torno al Obispo, es aquí donde se hace la principal manifestación de la Iglesia...".

Al decir castrense es este un modo privilegiado de mostrar la "conjuntez", están presentes los Capellanes de las distintas fuerzas pero de la misma Diócesis, podríamos decir que aquí es donde se hace la principal manifestación de la Iglesia Castrense.

Es una gracia grande, como les he compartido el año pasado, que una vez al año podamos tener esta oportunidad de encontrarnos y saber-nos que caminamos juntos para servir a nuestros fieles que el Señor y la Iglesia nos confían. Y repito juntos, porque este es el estilo que quiero y queremos como Iglesia, el estilo sinodal, que es cada vez más, caminar y reflexionar juntos, que es escucha y diálogo sincero y fraterno. El Evangelio que nos propone la liturgia de la Misa Crismal nos presenta a Jesús en el inicio de su ministerio público, cuando en la sinagoga de Nazareth manifiesta su plena conciencia de saberse llamado por el Padre a cumplir una misión, sostenido y fortalecido por la certeza de la presencia del Espíritu Santo.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Él me envió a llevar la buena Noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros... a consolar a los que están de duelo, a cambiar su ceniza por una corona, su ropa de luto por el óleo de la alegría, y su abatimiento por un canto de alabanza...", esto acabamos de escuchar en la lectura del profeta Isaías. Frente a este texto y lo actualizado en el Evangelio por el mismo Jesús a quien seguimos, no puedo dejar de pensar en aquellos fieles nuestros que más están sufriendo. Aquellos que enfermos y con años de prisiones preventivas siguen sufriendo la cárcel y lo que es peor siguen sufriendo por causa de miradas parciales e ideologizadas. El Papa Francisco nos invitaba hace poco tiempo a no dejarnos ganar por la ideología de un lado y de otro. Nos dijo el Santo Padre que estar privado de libertad no es estar privado de dignidad. No puedo dejar de pensar en tantas familias que sufren estas dolorosas situaciones. No puedo dejar de pensar en tantas familias que sufriendo en tiempos de democracia violencias y atentados, hoy se los sigue silenciando o etique-



"La verdadera renovación comienza siempre desde el corazón, desde la conciencia."

(Papa Francisco, Mensaje Pascual de 2019)

Continuación de Homilía de la Misa Crismal



tando, sin recibir ningún reconocimiento. No puedo dejar de renovar con esperanza la certeza que otro modo de vivir es posible en nuestra Patria.

¡Cómo nos interpela el Evangelio! Siempre, si lo recibimos desde la fe, el Evangelio interpela y compromete. Jesús anuncia y proclama, libera y hace ver, curando cegueras.

Necesitamos que el Evangelio que sana y libera se encarne más en nuestra Nación. Nación cuya identidad sea la pasión por la verdad. Que bien nos hará la verdad. Han sido, pero tristemente esto no es sólo del pasado, muchos años de una verdad a medias, parcial, ideologizada, y se impone con sencillez y caridad buscar y presentar la verdad completa, esplendorosa, que también ilumina los caminos errados. Mostrar la verdad con claridad, como cuando nuestras heridas las ponemos al sol para curarlas. Decirlo no es fácil, pero si callamos sería faltar a la vocación que hemos sido llamados. Jesús nos mostró el camino.

Y con "memoria", tan importante pero que sin verdadera historia puede ser peligrosamente tendenciosa, y necesitamos la verdad y la memoria, para mirar nuestro futuro con esperanza. Necesitamos la verdad completa para pensar en verdadera justicia.

Hemos sido ungidos para sanar, vendar, acompañar y para hablar con coraje y valentía. La verdad muchas veces nos duele, pero nos hace libres. La verdad asumida engrandece, aunque parezca humillación. Verdad supone también entonces asumir los propios errores. Jesús vino a sanarnos, vendarnos y curarnos. Esto es motivo de profundo gozo. En este mismo Espíritu recordamos lo que ya han dicho los Obispos hace 15 años acerca de nuestro compromiso: "Entre las muchas tareas a las que nos llama hoy nuestro compromiso ciudadano creemos fundamental "hacer posible la reconciliación en nuestra sociedad, herida por la división y el desencuentro". A los argentinos el pasado nos sigue pesando demasiado. Si lo asumimos desde la reconciliación, en lugar de ser causa de divisiones se transformará en escuela que nos enseñe todo lo que debemos hacer para integrarnos y crecer en comunión." (San Miguel, 87 Asamblea Plenaria, 15 de mayo de 2004).

Este Espíritu que está sobre el Señor y al cual Él obedece dejándose conducir, está también sobre nosotros, guiándonos y conduciéndonos internamente. No es la carne ni la sangre lo que guía nuestro caminar de pastores. No es la prudencia humana ni el interés propio lo que nos mueve. El Espíritu es quien inspira nuestras acciones y lo hace para alabanza y gloria del Padre y para el bien del pueblo fiel.

Nosotros, sabemos que fuimos llamados por Jesús para llevar la buena Noticia: La buena noticia es que Dios envió a su Hijo Jesús. La buena noticia es Jesús quien nos "Ama hasta el extremo, hasta el fin" que ama sin límites, siempre y a todos.

Hemos escuchado también en el Evangelio, que "Todos en la Sinagoga tenían puestos los ojos en Él". Más de una vez me gusta volver sobre estas palabras u observación que el Evangelista Lucas nos presenta sobre Jesús en

la Sinagoga.

En esta Eucaristía los sacerdotes y yo vamos a renovar nuestro ministerio.

Quisiera que todos pongamos nuestra mirada en Jesús, nuestra mirada en Él. Mirada contemplativa y agradecida porque: Él, es el que nos llamó. Él, es el que nos amó hasta el Extremo. Él, es el que nos mira siempre amando. Él, es el que nos renueva. Él, es el que nos espera. Él, es el que nos busca. Él, es el que nos sana. Él, es el que nos perdona. Él, es el rostro de la Misericordia. Él, es el que murió por nuestra Salvación. Él, es el Dios con nosotros

Mirada contemplativa, habla de mirada orante. El sacerdote debe ser sobre todo un hombre de oración. Lo necesitamos. Y el pueblo de Dios nos necesita orantes. Nos necesita santos.

La oración nos ayudará a discernir y andar por los caminos del Evangelio sin ambigüedades, firmes y seguros, frágiles pero fuertes.

Los invito hoy, y lógico también me sumo, a renovar las promesas sacerdotales en clave de conversión y disponibilidad para poder ser santos sacerdotes. El expresivo signo de la bendición de los santos óleos, que serán usados para la administración de los sacramentos, nos habla de la santificación del pueblo cristiano mediante una intensa vida sacramental. La santidad del pueblo cristiano la realiza Dios por los sacramentos, pero no cabe duda de que la mayor o menor santidad de los ministros incide ciertamente en la fecundidad de su ministerio.

Queridos presbíteros, un día fuimos ungidos para vivir como sacerdotes y ser felices desempeñando este hermoso ministerio. Hoy queremos renovar esa unción del Espíritu Santo, que selló nuestra amistad con Cristo y nos insertó profundamente en la Iglesia. Renovar una vez más nuestro sacerdocio nos debe llenar de gozo, porque Dios vuelve a mirarnos con amor y nos invita a dejar todo para seguirlo. Renovar supone carga ligera para dejar atrás proyectos personales y embarcarnos en la gozosa aventura de Anunciar el Evangelio.

Quiera Dios que este día sea un día de auténtica renovación. Tú nos conoces Señor, te presentamos nuestras vidas, nuestras alegrías, nuestras debilidades, nuestras fuerzas desgastadas, nuestras enfermedades, nuestros aciertos y errores, nuestras miserias y pecados. Pero por sobre todo ponemos bajo tu mirada nuestra vida y nuestra fe. Esta misa es una nueva oportunidad de la que el Señor se sirve para hacer resonar con nueva fuerza aquel sígueme que todos escuchamos hace algunos años y aquel sí que con gozo hemos expresado.

Que María, nuestra Madre de Luján, nos custodie y cuide a cada miembro de nuestra Iglesia Diocesana que se consagra para servir a los hermanos y a la Patria, aún a costa de la entrega de la propia vida.

+Mons. Santiago Olivera
Obispo Castrense de Argentina

Parroquia Ntra. Sra. de Luján Castrense
C.A.B.A., el 16 de Abril de 2019

29° Encuentro General del Clero Castrense

Desde el lunes 25 al viernes 29 de marzo, en la Casa de Retiros, Ntra. Sra. del Cenáculo, La Montonera (Pilar, Pcia. de Buenos Aires), se realizó el Encuentro General del Clero Castrense número 29 que contó con la especial presencia del Arzobispo Castrense de España, Mons. Juan del Río Martín y su Vicario General, Mons. Carlos Jesús Montes Herrero. En las distintas exposiciones, se reflejaron impresiones sobre la experiencia de la Iglesia Castrense española en lo concerniente a la pastoral, vida espiritual y vocación de los capellanes castrenses. Además, en el primer día del encuentro, tuvimos una exposición de Mons. Jorge Casaretto. Alrededor de 160 Capellanes llegaron de todo el país para participar del EGCC, junto a nuestro Obispo, Mons. Santiago Olivera.



Seminaristas Castrenses han recibido los ministerios del Lectorado y Acolitado



El día 29 de marzo, en la Misa de Cierre del Encuentro General del Clero Castrense, los seminaristas castrenses Gustavo Gaspoz y Darío Verón, recibieron los ministerios eclesiales en orden al sacerdocio del Lectorado y del Acolitado, respectivamente. El seminarista Gaspoz, además, había sido admitido a las Sagradas Órdenes unos días atrás, el 10 de marzo, en la capilla "San Lucas" de la casa de formación "San Juan Pablo II". Todos los ministerios fueron otorgados por nuestro Obispo Castrense, Mons. Santiago Olivera.

Mons. Olivera junto al Arzobispo Castrense de España visitaron al Nuncio Apostólico y al Primado de Argentina

Nuestro Obispo, junto al Arzobispo Castrense de España, visitaron al Nuncio Apostólico, Mons. León Kalenga Badikebele, y al Primado de Argentina, Cardenal Mario Aurelio Poli, durante la mañana del 1º de abril. Iniciaron la actividad con la celebración de la Eucaristía en la comunidad de las Hnas. Esclavas del Sagrado Corazón (CABA). Seguidamente, se trasladaron a la sede del Arzobispado de Buenos Aires, donde se entrevistaron con el Cardenal Poli. En amena charla, todos compartieron opiniones acerca del primer viaje del Arzobispo Castrense de España. Luego de intercambiar obsequios, se despidieron para continuar con la agenda pautaada. En la sede de la Nunciatura Apostólica los esperaba el Nuncio, donde también mantuvieron una especial conversación.



Inicio y culminación de la instrucción Diocesana por el presunto milagro atribuido a la intercesión del Siervo de Dios Enrique Shaw

El Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, procedió a la conformación del Tribunal y toma de juramento de los integrantes del mismo, quienes debieron investigar la causa del posible milagro del Siervo de Dios Enrique Shaw. Juraron como Juez Delegado e Instructor, Mons. Licenciado José Antonio Pasarell, Promotor de Justicia, Pbro. Dr. Juan Lisandro Scarabino, Perito Médico, Pbro. Médico Sergio Omar Fochesato, Notario Actuario, Abogado Licenciado Carlos Alberto González y Notaria Adjunta, Sta. Cecilia Imbrogno, Virgen Consagrada. “Enrique Shaw fue un integrante de nuestra Armada Argentina, un destacado padre de familia y un ejemplo de empresario. Sin dudas, nos produce mucha alegría iniciar esta causa. Hoy es un día muy importante para el Obispado Castrense de Argentina”, expresó el Obispo Olivera.

El Tribunal dio por concluida la instrucción del presunto milagro atribuido a la intercesión de Enrique Shaw, el jueves 25 de abril, en la Catedral Castrense “Stella Maris”: así lo informó el Juez Delegado e Instructor, Mons. Pasarell, al Obispo Castrense, señalando, además, que dejaba a disposición las actas originales, más dos copias de la documentación, debidamente certificadas.



¡¡Salvemos las dos Vidas!!



Respetamos toda vida, un mal no se soluciona con otro mayor, así se manifestaba Mons. Santiago, cuando fue consultado sobre las declaraciones del Arzobispo de San Juan de Cuyo, del día 3 de abril, a raíz del caso tan doloroso públicamente conocido. En este sentido Nuestro Obispo decía: “en comunión con las enseñanzas del magisterio, del Santo Padre Francisco y con toda la Santa Iglesia, lamento profundamente todo”. Además, “no se puede solucionar un problema de ésta magnitud atentando contra la vida de un inocente, quien no puede defenderse”. Por último señaló, “adherimos plenamente al mensaje rubricado por Mons. Jorge Lozano, Arzobispo de San Juan de Cuyo, defendemos el derecho a la vida por nacer”.

(Fuente: sitio web del Obispado Castrense de Argentina, www.obispadocastrenseargentina.org, 4 de abril de 2019)

Carta de Mons. Olivera a la Policía de Seguridad Aeroportuaria en ocasión de la creación de su capellanía y su respectiva Patrona

C.A.B.A., 14 de marzo de 2019

A los fieles de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

Queridos Hermanos:

En 1986, San Juan Pablo II, al constituir las diócesis castrenses, expresó que la Iglesia siempre procuró dar una especial atención pastoral a las Fuerzas Armadas y de Seguridad porque sus fieles “necesitan una concreta y específica forma de asistencia espiritual”. En la República Argentina, encomendó la tarea a su asistencia religiosa al Obispado Castrense.

El año pasado he recibido con gran alegría la confirmación de la Santa Sede que me compete, como Obispo Castrense, también la atención pastoral de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Por ello quiero darles la bienvenida a nuestra diócesis castrense.

La misión del Obispo Castrense es la de evangelizar al mundo militar y policial, adaptándose a su mentalidad y a sus circunstancias y a quienes compartan, al menos parcialmente, sus condiciones de vida, penetrando en los ambientes en los que una pastoral territorial ordinaria no tiene fácil acceso. Esta atención pastoral abarca también a sus familias.

En una Iglesia en salida, esto implica promover la evangelización de la Fuerza, mediante la atención sacerdotal docente, sacramental y pastoral de los capellanes, contribuyendo a su formación y crecimiento espiritual y moral. En este nuevo tiempo quiero estar cerca de ustedes para servirlos desde la Iglesia.

Los Capellanes con su cercanía contribuirán a fomentar la unidad, disciplina y virtudes cristianas, morales y profesionales a todos los integrantes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Estas funciones garantizarán la específica atención sacerdotal, espiritual y misional en la Fuerza, dentro de una pastoral diocesana de conjunto.

Para que los acompañe en este camino declaro Patrona de la Policía de Seguridad Aeroportuaria a “Nuestra Señora del Buen Viaje”, cuya celebración litúrgica es el 5 de octubre. Esta advocación de la Virgen María Inmaculada se remonta a comienzos del Siglo XVII.

Había un pequeño oratorio a la Inmaculada Concepción en donde hoy está la ciudad de Morón, paso obligado para quienes desde Buenos Aires se dirigieran hacia el norte o el oeste. Allí, se postraban a orar los viajeros; y en actitud de agradecimiento al regresar. Luego instalaron en humilde capillita una imagen que es la misma que hoy se venera en la Catedral de Morón bajo el título de Nuestra Señora del Buen Viaje. También en Cádiz y en Mendoza podemos encontrar en la misma época que la Virgen María era invocada bajo esta advocación. En esa capillita -entre otros- Manuel Belgrano, encomendaba a la Madre de Dios su expedición al Norte y también es paso de los peregrinos que se dirigen a Luján cada año.

Así mismo, quiero proponerles esta oración para que dirijamos nuestra súplica filial a nuestra Madre del Cielo:

***Inmaculada Virgen María
Madre de Dios, Patrona y Madre nuestra
Señora del Buen Viaje,
Protege a tus hijos en el viaje
de esta vida a la Patria eterna.***

***Intercede por nosotros
para que podamos ser fieles a nuestra vocación de servicio.
Que no retrocedamos nunca
ante los inconvenientes del camino.***

***Enséñanos a ser discípulos de tu Hijo
en humildad, en pobreza,
y en el abandono a la Voluntad del Padre.***

***Nuestra Señora del Buen Viaje
patrona de la Policía de Seguridad Aeroportuaria,
concédenos la Gracia de crecer
en el Amor a Dios, a los hermanos y a la Patria.
Amén***



Saludo Pascual de Nuestro Obispo y de Nuestros Seminaristas



"La muerte y la vida se enfrentaron
en un duelo admirable:
el Rey de la Vida estuvo muerto
y ahora vive."

Secuencia de Pascua

Pascua es paso del hombre viejo
al hombre nuevo.

Pascua es conversión al Amor.

Pascua es constancia que la Cruz
ha sido fecunda,

¡la muerte nos trajo la Vida!

Pascua es JESÚS que nos Ama siempre y
hasta el extremo!!!

¡FELIZ PASCUA DE RESURRECCIÓN!

*+Mons. Santiago Olivera
Obispo Castrense*

Seminaristas del Obispado para las Fuerzas
Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad
-ARGENTINA-

Intenciones de oración del Papa Francisco Abril y Mayo 2019

La Santa Sede ha dado a conocer las intenciones de oración del Papa Francisco para el mes de Abril y Mayo de 2019.

Abril - Universal: Por los médicos y el personal humanitario presentes en zonas de guerra.

En especial por aquellos que arriesgan su propia vida para salvar la de los otros.

Mayo - Por la evangelización: Por la Iglesia en África, fermento de unidad.

Para que, a través del compromiso de sus miembros, sea un fermento de unidad entre los pueblos, un signo de esperanza para este continente.



Primera exposición del Arzobispo Castrense de España en el 29º Encuentro General de Clero

“La vida militar de un cristiano, debe ponerse en relación con el primero y más grande de los mandamientos, el del amor a Dios y el prójimo, porque el militar cristiano está llamado a realizar una síntesis mediante la cual sea posible ser también militar por amor, cumpliendo el ministerium pacis inter arma”.

El papa Francisco ha descrito muy bien la acción pastoral, espiritual y humana: “Estas personas y sus familiares requieren una atención pastoral específica, un desvelo que les permita percibir la cercanía maternal de la Iglesia. La función del capellán castrense consiste en acompañarlos y apoyarlos en su camino, siendo para todos una presencia consoladora y fraterna. Vosotros podéis derramar sobre las heridas de estas personas el bálsamo de la Palabra de Dios, que alivia los dolores e infunde esperanza; y podéis ofrecerles la gracia de la Eucaristía y de la Reconciliación, que alimenta y regenera el alma afligida... Los capellanes deben orar”. Sin oración no podemos hacer todo lo que la humanidad, la Iglesia y Dios nos pide en este momento histórico”.

Lectura del pasaje evangélico de la curación del criado del centurión (Lc 7,1-10; Mt 8,5-11): “*Cuando terminó de exponer todas sus enseñanzas al pueblo, entró en Cafarnaúm. Un centurión tenía enfermo, a punto de morir, a un criado a quien estimaba mucho. Al oír hablar de Jesús, el centurión le envió unos ancianos de los judíos, rogándole que viniese a curar a su criado. Ellos, presentándose a Jesús, le rogaban encarecidamente: «Merece que se lo concedas, porque tiene afecto a nuestra gente y nos ha construido la sinagoga».* Jesús se puso en camino con ellos. No estaba lejos de la casa, cuando el centurión le envió unos amigos a decirle: «Señor, no te molestes, porque no soy digno de que entres bajo mi techo; por eso tampoco me creí digno de venir a ti personalmente. Dilo de palabra y mi criado quedará sano. Porque también yo soy un hombre sometido a una autoridad y con soldados a mis órdenes; y le digo a uno: “Ve”, y va; al otro: “Ven”, y viene; y a mi criado: “Haz esto”, y lo hace». Al oír esto, Jesús se admiró de él y, volviéndose a la gente que lo seguía, dijo: «Os digo que ni en Israel he encontrado tanta fe». Y al volver a casa, los enviados encontraron al siervo sano” (Lc 7,1-10).

La relación de Jesús con los militares

El Evangelio nos muestra varios episodios singulares entre Jesús, el Mesías, y los militares:

Los dos evangelistas: Lc 7,1-10; Mt 8,5-11, narran el mismo

hecho en el escenario de la ciudad populosa de Cafarnaúm, pero con diferentes matices. En Lucas, hay el envío de unos emisarios importante ante Jesús para que intercedan en la curación del criado del centurión. Se le reconoce de que “tiene afecto a nuestra gente y nos ha construido la sinagoga” (Lc 7,6). Esto nos habla del establecimiento de unas tropas y de su misión de pacificación del territorio. Es lo mismo que hoy se sigue haciendo en las misiones internacionales.

En la versión de Mateo, es el mismo centurión el que se acerca a Jesús con humildad y cariño hacia su sirviente enfermo: “Señor, tengo en casa un criado que está en cama parálítico y sufre mucho” (v.6). El Maestro de Galilea, con gran resolución, está dispuesto a ir a la casa del mando, pero éste da una respuesta tan profunda e importante, que su contenido pasará más tarde a la Liturgia cristiana: “Señor, no soy digno de que entres bajo mi techo; basta que lo digas de palabra y mi criado quedará sano. Porque también yo, que soy un subalterno, tengo soldados a mis órdenes, y dijo a éste: “Vete”, y va; y a otro: “Ven”, y viene; y a mi siervo: “Haz esto”, y lo hace” (Mt 8,5-11). Jesús admira la compasión de la autoridad militar hacia su subordinado y alaba la fe que muestra en su persona (Lc 8,11; Mt 7,9). “Y al volver a casa, los enviados encontraron al siervo sano” (Lc 7,19; Mt 8,11).

Conclusión.

Este famoso soldado romano refleja una moral natural que encontramos en la tradición helenística y romana, relatada por Homero o Virgilio en las épicas “Odisea”, “Ilíada” o “Eneida”, como son: el amor a los demás, el compañerismo, la humildad, el sacrificio, la generosidad, la justicia... Estas virtudes militares humanas serán redimensionadas por la gracia salvadora del encuentro con Jesús. Hoy esos tipos de valores siguen siendo válidos en nuestras Fuerzas Armadas como modelo de actitud castrense.

+Mons. Juan del Río Martín
Arzobispo Castrense de España

(Fuente: primera intervención en el 29º EGCC
Pilar, 25 de marzo de 2019)

Agenda Pastoral de Nuestro Obispo en 2019



A partir de abril de este año la agenda pastoral de Nuestro Obispo se puede encontrar actualizada hasta fin de año en el sitio web del Obispado Castrense de Argentina.
(www.obispadocastrenseargentina.org)

Aviso Importante

Tendremos por gracia de Dios la ordenación sacerdotal del Sr. Diácono Santiago García del Hoyo el día sábado 15 de junio a las 11:00hs. en la Parroquia de “Ntra. Sra. de Luján Castrense” en la Av. Cabildo 425 (C.A.B.A). Queremos compartir esta gran alegría para nuestra Iglesia.
¡Los esperamos!

Últimos Nombramientos

Decreto OCA 27/19. Nombrando a partir del 1° de marzo del corriente año, al Pbro. Juan Daniel Martínez como Capellán Castrense de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, asignándole la atención pastoral de la URSA II del Centro, Córdoba.

Decreto OCA 28/19 - 29/19. Cese como Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino del Pbro. José Guillermo García, agradeciendo su servicio en dicha Fuerza, y su nombramiento como Sacerdote Auxiliar de la Fuerza Aérea Argentina a partir del 1° de abril del corriente año, asignándole la atención pastoral de la IX Brigada Aérea en Comodoro Rivadavia.

Decreto OCA 30/19. Nombrando a partir del 1° de abril del corriente año, al Pbro. Javier Rosario López como Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, asignándole la atención pastoral del Batallón de Ingenieros 9 de Río Mayo, Chubut.

Decretos OCA 31/19. Nombrando a partir del 1° de abril del corriente año, al Pbro. Javier Jorge Murador como Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, asignándole la atención pastoral del Comando de la II Brigada Blindada de Paraná, Entre Ríos.

Decreto OCA 32/19. Nombrando a partir del 1° de marzo del corriente año, al Pbro. Carlos Martín Morales como Sacerdote Auxiliar de la Fuerza Aérea Argentina, asignándole la atención pastoral de la V Brigada Aérea en Villa Reynolds, San Luis.

Decreto OCA 35/19. Nombrando a partir del 1° de abril del corriente año, al Pbro. Gregorio Nadal Zalazar como Sacerdote Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, asignándole la atención pastoral de la Agrupación 5°, Entre Ríos.

Decreto OCA 36/19. Anulando Decreto OCA 18/19, dejando así, sin efecto el nombramiento del Pbro. Javier Fernando Oliva Rizzo como Sacerdote Auxiliar de la Armada Argentina.

Decreto OCA 37/19. Nombrando a partir del 1° de abril del corriente año, al Pbro. Rodolfo Federico Lucca como Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, asignándole la atención pastoral del RIM 16, Mendoza.

Decreto OCA 38/19. Nombrando a partir del 1° de abril del corriente año, al Pbro. Manuel Pablo Geras como Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, asignándole la atención pastoral del Hospital Militar Regional Mendoza.

Decreto OCA 43/19. Nombrando a partir del 1° de abril del corriente año, al Pbro. Rubén Darío Bonacina como Capellán Mayor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Decreto OCA 45/19. Nombrando al Pbro. Roberto Luis Adrián Forte como Notario - Secretario de Curia, manteniendo su actual destino.

Decreto OCA 46/19. Agradecemos la tarea pastoral en nuestra diócesis al Sacerdote Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, Pbro. Claudio Norberto Figliuolo, quien cesará en su Oficio el 31 de marzo del corriente año.

Decreto OCA 48/19. Agradecemos la tarea pastoral en nuestra diócesis al Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, Pbro. Mario Adolfo Cáceres, quien cesará en su Oficio el 31 de marzo del corriente año.

Decreto OCA 49/19. Designando miembro del Consejo Presbiteral a Mons. José Antonio Passarell, hasta el 17 de noviembre de 2020.

Decreto OCA 50/19. Nombrando ad nutum como Abogado del tribunal Eclesiástico Castrense al Sr. Abogado Francisco Roberto Daniel Díaz.

Decreto OCA 51/19. Nombrando ad nutum Delegado Episcopal para el Congreso Mariano Nacional, al Capellán Castrense del Ejército Argentino, Pbro. Ignacio Davis Cherino.

Decreto OCA 55/19. Agradecemos la tarea pastoral en nuestra diócesis al Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, R.P. Sergio Francisco Elías Stang, quien cesará en su Oficio el 30 de abril del corriente año.

Decreto OCA 56/19. Agradecemos la tarea pastoral en nuestra diócesis al Sacerdote Auxiliar de la Fuerza Aérea Argentina, Pbro. Luis Antonio Espósito, quien cesará en su Oficio el 30 de abril del corriente año.

Decreto OCA 57/19. Nombrando a partir del 1° de mayo del corriente año, al Pbro. Juan Cruz Mennilli como Sacerdote Auxiliar de la Fuerza Aérea Argentina, asignándole la atención pastoral de la Base Aérea Militar "Mar del Plata".

Decreto OCA 64/19. Nombrando a partir del 1° de mayo del corriente año, al Pbro. Armando Javier Perelló como Sacerdote Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, asignándole la atención pastoral de la Agrupación Rosario.

Decreto OCA 65/19. Nombrando a partir del 1° de mayo del corriente año, al Pbro. Pedro Germán Ferrari como Sacerdote Auxiliar de la Gendarmería Nacional Argentina, asignándole la atención pastoral de la Región VI, Misiones.

Decreto OCA 66/19. Nombrando a partir del 1° de mayo del corriente año, al Pbro. Alfredo Marcelo Toledo Muñoz como Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, asignándole la atención pastoral del RIM 35, Rospentek, Santa Cruz.

El Obispado Castrense de la Argentina, tiene como misión la evangelización en el ámbito de su jurisdicción, mediante la específica y cualificada atención docente, sacramental y pastoral de los fieles que le han sido confiados (militares, fuerzas de seguridad y sus familiares, militares extranjeros presentes en Argentina, militares argentinos en el exterior, trabajadores del ámbito militar y de seguridad –Presidencia de la Nación, Ministerio de Defensa, Ministerio de Seguridad, hospitales, asilos, hogares–).

OBISPADO CASTRENSE DE ARGENTINA

Dirección: Av. Comodoro Py 1925, 1104 BUENOS AIRES

Teléfonos: (011) 4311-9113 / 7431 / 9240, fax: (011) 4311-4081

Correo electrónico: obispadocastrenseargentina@gmail.com

Sitio web: www.obispadocastrenseargentina.org

